



Comunicado

Comité de Expertas

El Comité de Expertas de MESECVI felicita la firma de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” por parte de Canadá

Washington, D.C., 11 de marzo de 2025. El Comité de Expertas (CEVI) del [Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará](#) (MESECVI) celebra y felicita la firma de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” por parte de Canadá. Este hito reafirma el compromiso del país con los derechos humanos de las mujeres y niñas, y fortalece los esfuerzos regionales para erradicar la violencia de género en todas sus formas.

La Convención de Belém do Pará, adoptada en 1994, es el primer tratado internacional vinculante en el mundo que reconoce explícitamente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, comprometiendo a los Estados a adoptar medidas integrales para su prevención, sanción y erradicación. La firma de Canadá representa un paso fundamental en el fortalecimiento del marco interamericano de protección y en la consolidación de una respuesta efectiva y coordinada ante la violencia de género.

El CEVI destaca que la incorporación de Canadá a este instrumento regional contribuirá a ampliar la cooperación internacional y las estrategias compartidas para enfrentar la violencia contra las mujeres y niñas, asegurando que sus derechos sean protegidos de manera más efectiva y que los Estados sigan avanzando en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

El Comité de Expertas del MESECVI reitera su disposición para acompañar a Canadá en la implementación de la Convención, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y

brindando asistencia técnica para la adopción de políticas públicas efectivas, con especial atención a los grupos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

Con esta firma, Canadá se une a un esfuerzo colectivo que, a lo largo de 30 años, ha impulsado avances significativos en la región, contribuyendo al fortalecimiento de los marcos normativos, la mejora en el acceso a la justicia y el reconocimiento de la violencia de género como un obstáculo para el desarrollo y la democracia.

El CEVI celebra este paso y alienta a Canadá a continuar avanzando en la ratificación de la Convención, consolidando así su compromiso con la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres y niñas en el hemisferio.

El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI, responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.

Contacto de prensa

Secretaría Técnica del MESECVI

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) – OEA

Correo: Mesecvi@oas.org

Teléfono: +57 312 487 9867

<https://belemdopara.org>